



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 24 FEB 2017

Expte. Ref.: 0002489/2017

VISTO:

Que la Directora Ejecutiva del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), Mgter Silvana Raquel López, propone y solicita designación del Tribunal de la Tesis doctoral "*Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Articulaciones institucionales y apropiaciones escolares en torno al sistema de condicionalidades*" realizada por la **Lic. Matilde Laura Ambort** y dirigida por la Dra Pilar Arcidiácono, todo ello el marco del Doctorado en Administración y Política Pública. Lo solicitado encuentra su fundamento en el Reglamento Académico de la mencionada carrera en su art. 5, inc c, iv y 9 inc. a, y

CONSIDERANDO:

Que los miembros propuestos para ser parte del Tribunal de Tesis, elevados por los miembros del Comité Académico de la carrera de posgrado del IIFAP a fs. 2 y cuyos curriculum vitae agregados a las actuaciones, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, los propuestos son: la Dra. Patricia SCARPONETTI, Dr Marcelo NAZARENO y Dra. Graciela CASTRO.

Lo dispuesto por El Reglamento Académico del Doctorado en Administración y Política Pública, aprobado por Resolución HCS nro. 60/2008 y modificado por resolución HCS nro. 285/2014.

Que el art.1º y 2º de la Resolución H.C.S N° 275/2016 designa a la Decana Normalizadora y atribuye las competencias de la misma.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Doctorado, presentada por la doctoranda **Lic. Matilde Laura Ambort**, titulada "*Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Articulaciones institucionales y apropiaciones escolares en torno al sistema de condicionalidades*", a la la **Dra. Patricia SCARPONETTI, Dr Marcelo NAZARENO y Dra. Graciela CASTRO.**

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. y finalmente archivar.

20

RESOLUCION N°:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA